

## Número extraordinario "Consecuencias del Cierre de Escuelas por el Covid-19 en las Desigualdades Educativas"

### Opinión

## Alternativas de la Educación Cubana en el Aislamiento Social

Josefa Azel Jiménez \*  
Yensy Estive Yera  
Ángel Guido Navarro Otero  
Pascual Valdés Rodríguez

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba

Cuba, al igual que otros países del mundo, se ha visto afectada por el virus del Covid-19 y aunque se cuenta con un servicio de salud gratuito para todo el pueblo ha sido preciso llevar a cabo un aislamiento social para evitar el contagio de tan terrible enfermedad y así tratar de preservar la vida de los ciudadanos.

La máxima dirección de la nación cubana, preocupada ante la posible propagación de la pandemia, trazó un plan de prevención y control del Covid-19 en el mes de febrero.

De inmediato el Ministerio de Educación elaboró las medidas específicas para llevar a cabo en los centros escolares y así tratar de minimizar los daños que pudiera causar el virus en caso de entrar al país.

En cada institución educativa y otras entidades del sector, se organizaron sesiones de capacitación a los trabajadores, alumnos y padres. Se utilizaron los espacios habituales como son los matutinos, las escuelas de educación familiar, las clases metodológicas y otros escenarios propicios para la realización de esas actividades con la participación de especialistas del Ministerio de Salud Pública.



Las medidas no son nuevas en el sistema de educación, pero producto de las condiciones existentes en esos momentos se reforzaron y se revisaron con el fin de cumplirlas adecuadamente. El lavado de las manos y el saneamiento con desinfectante de superficies

---

\*Contacto: josefaa@uclv.edu.cu

planas, pasamanos de escaleras, barandas, balaústres y otros. También se destacó como otra medida importante, la pesquisa del estado de salud de todo el personal que entrara al centro escolar y no permitir el acceso a quienes tuviesen infecciones respiratorias.

Se estableció durante el tiempo de clases, si algún estudiante presentaba fiebre o tos, inmediatamente se aislaba en una zona de la escuela, se notificaba a la familia y al área de salud. Asimismo si algún estudiante o trabajador se ausentaba y refería tener una infección respiratoria aguda, la obligación del centro escolar era comunicarlo a las autoridades pertinentes, pues pudiera estar en casa y no acudir al médico y eso era también un riesgo para él y para el resto de las personas.

El 11 de marzo se detectaron los primeros casos y ya el lunes 23 de ese mismo mes, se adoptaron nuevas medidas para enfrentar la COVID-19 en Cuba. Al Ministerio de Educación, le correspondieron las siguientes:

- A partir del 24 de marzo dejarían de funcionar las instituciones educativas del país. Si las condiciones lo permitían, las actividades se reiniciarían el lunes 20 de abril, después de la semana de receso escolar.
- Al afectarse varias semanas de actividades lectivas, el Ministerio de Educación se preparó para desarrollar una programación televisiva a partir del lunes 30, donde los metodólogos y tele profesores en un horario establecido, orientarían por niveles educativos, grados y asignaturas a los estudiantes en los objetivos y contenidos previstos a vencer en la etapa con la utilización de sus materiales escolares. Conjuntamente con el Instituto Cubano de Radio y Televisión se divulgaron los horarios de las clases televisivas. Se solicitó la cooperación de los padres para mantener a los estudiantes en los hogares con el fin de que visualizaran la programación desarrollada y la realización de las actividades docentes orientadas.
- Se mantuvo el horario establecido de las teleclases de preparación a los exámenes de ingreso a la Educación Superior.
- Los extraordinarios de las asignaturas de Matemática, Español e Historia de duodécimo grado se realizaron en esa semana, tal como estaba establecido, excepto en La Habana que se efectuaron la semana siguiente.
- Los estudiantes de noveno grado culminarían las evaluaciones finales de las asignaturas una vez reiniciado el curso. Por lo que debían intensificar la preparación para lograr buenos resultados.
- Los niños sin amparo familiar se mantendrían en los hogares donde residen y no se realizarían actividades fuera de la institución.
- Se tomaron las medidas inmediatas para el retorno de los alumnos internos a sus hogares.
- Durante la etapa, los profesores de todos los niveles educativos reforzarían su preparación de manera individual y en pequeños grupos con el objetivo de tener sus clases preparadas para la consolidación de los contenidos de esas tres semanas y los ajustes curriculares que permitirían terminar exitosamente el presente curso.

- Se mantendrían en las villas, donde residen, los profesores de diferentes provincias y se dedicarían a la preparación de los contenidos correspondiente a la etapa.

El Ministerio de Educación evaluó la manera de organizar las instituciones educacionales una vez reiniciado el curso escolar para evitar que los grupos funcionaran con altas matrículas y las aglomeraciones de estudiantes. De forma que:

- En el nivel educativo Primaria, los estudiantes trabajarían una sola sesión divididos por grados en días alternos. Los estudiantes que son matriculas de las Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE) se incorporarán a las escuelas primarias del consejo popular donde residen.
- En el nivel educativo Secundaria Básica, el séptimo grado trabajaría en una sesión y el octavo grado en sesión contraria. El noveno grado culminaría el curso escolar con la realización de pruebas finales y defensa de trabajos integradores.
- En el nivel educativo Preuniversitario los estudiantes de décimo y oncenno grados alternarán en sesiones de clases.
- Enseñanza Técnica y profesional se reincorporarán los estudiantes de primer y segundo año, alternarán también en sesiones de clases.
- En el caso de los estudiantes de las escuelas de artes nacionales y regionales de primer y segundo años se incorporarán a las escuelas provinciales de su territorio y recibirán clases en una sola sesión.
- En las escuelas pedagógicas se reincorporarán los estudiantes de primer y segundo años, los de tercero se mantendrían de conjunto con cuarto año en la práctica laboral y estos últimos se prepararán para su ejercicio de culminación de estudio.
- En las escuelas de formación de profesores de educación física, los estudiantes de primer año regresarían a las instituciones y segundo y tercero a las prácticas pre-profesionales.
- En el caso de los círculos infantiles al reiniciar las actividades se extenderá la entrada hasta las 9.00 de la mañana y la salida a partir de las tres de la tarde. Se aplazará el otorgamiento de las matrículas de círculos infantiles y se pospone el proceso de adaptación a los otorgados.

Hasta que la situación lo aconseje, no se considerará límite de ausencias de los niños para proceder a otorgar bajas, a menos que los padres lo soliciten.

En relación con la educación superior se tomaron medidas en esa primera etapa. Se suspendieron las actividades docentes de pregrado, tanto en el curso regular diurno como en el curso por encuentros, así como las de posgrado.

De inmediato se llevó a cabo el cierre de las residencias estudiantiles, los becarios fueron trasladados a sus territorios en solo cuatro días. Solo quedaron en las becas alrededor de mil quinientos estudiantes extranjeros.

La gran mayoría de los trabajadores pasaron a la modalidad de teletrabajo. El ministro puntualizó: “Desde entonces, nuestra primera gran tarea es crear todas las condiciones para el aislamiento social” (Saborido, 2020).

Se emitieron cuatro indicaciones, incluso algunas modificativas o de profundización de las anteriores. Entre esas orientaciones se destacan la posposición de los exámenes de ingreso a la Educación Superior y la suspensión de todas las actividades que vayan en contra del distanciamiento social.

Un aspecto importante en el enfrentamiento de las universidades a la COVID-19 radicó en evitar desigualdades entre los estudiantes. Por eso se orientó el estudio desde casa y el apoyo a las tareas orientadas por los Consejos de Defensa en los territorios. Las clases se retomarán en donde quedaron cuando se produjo el cierre de los altos centros de estudio.

Hasta ese momento existían 21 centros de aislamiento funcionando en los inmuebles pertenecientes a las universidades. En ellos laboraban un promedio de seiscientos cincuenta estudiantes y profesores, mientras que casi seis mil trabajadores fueron declarados imprescindibles para garantizar actividades esenciales en las casas de altos estudios. “Junto a ello, preparamos 11 nuevos centros de aislamiento como una gran reserva para enfrentar los distintos escenarios que se puedan presentar en los próximos días. Contamos con los recursos humanos de forma voluntaria y comprometida” (Saborido, 2020).

De esta forma se trabajó en todos los niveles de enseñanza mientras tanto, todo el pueblo tenía esperanza que la pandemia no se extendiera en tierra cubana, pero lamentablemente nos tocó de cerca y ante esa situación se tomaron las medidas pertinentes para combatirla en la esfera de la salud pública. El ministro de Salud dijo: “hasta ese momento el país se está moviendo entre el primero y el segundo escenarios, por debajo del crítico o medio, que podía haberse esperado.” (Portal, 2020).

No podíamos confiarnos porque el escenario estudiado podía llegar a una cifra crítica. Portal reiteró: “Ante ese escenario, lo único válido es la percepción del riesgo y entender que el distanciamiento social y la responsabilidad ciudadana constituyen una urgencia”. Más adelante precisó: “Hoy en el país todos somos población vulnerable”, por eso lograr no complicar el país con el virus y salvar vidas constituyen la misión más importante en estos momentos.

De ahí que la Ministra de Educación expresara: Como es evidente, ante la situación que presenta el país, no es posible acceder a las instituciones educacionales, porque tenemos que seguir cumpliendo con las medidas de aislamiento previstas y las orientaciones que constantemente recibimos de nuestro presidente para evitar la trasmisión (Velázquez, 2020)

No obstante, no podía descuidarse la educación de los niños y jóvenes, ya que es una de las grandes conquistas lograda por la Revolución Cubana. Por tanto, nuevos retos se asumirían y nuevas alternativas se adoptarían hasta que la situación aconseje regresar a las aulas.

En estas nuevas condiciones en que se vive, se tomaron nuevas alternativas. El Ministerio de Educación asumía una segunda etapa de actividades docentes televisivas, coincidentes con el tercer y último período del curso escolar. Asimismo procesaba diariamente las opiniones de estudiantes, padres, profesores y población en general, lo que permitió perfeccionar lo realizado, pues la mayoría de las actividades se hacen en vivo.

En esa primera etapa algunas asignaturas culminaban, tales como "El Mundo en que Vivimos" para los grados primero, segundo, tercero y cuarto, además de Geografía para

sexto grado. A los estudiantes se les orientó trabajos prácticos para discutirlos cuando sea posible.

Velázquez (2020) explicó que Cuba cuenta con un sistema de educación estructurado y facultado para establecer y adecuar el currículo, el cual es común y obligatorio para todo el país y coincidente con lo que a nivel internacional debe saberse, según grado y nivel.

Se trabajó en la determinación de los contenidos de las asignaturas que son esenciales para la comprensión de las que serán abordadas con posterioridad.

Cuando el 24 de marzo se decidió detener el curso en las escuelas, ya se había desarrollado el 70% de las semanas lectivas, así como las evaluaciones sistemáticas y parciales previstas, lo que unido a lo que estamos haciendo en estos momentos y lo que sea posible realizar luego de reiniciado el curso, nos pondrá en condiciones de otorgar la evaluación final en cada asignatura.

Sabemos que los estudiantes tienen derecho a realizar revalorización y extraordinario, con arreglo a lo establecido en cada nivel educativo. Esas oportunidades también se darán en el momento que sea posible, garantizando una atención previa por parte de los profesores. El curso nunca se reanuda de inmediato con nuevos contenidos y evaluaciones. Siempre dedicaremos algunas semanas a consolidar y ejercitar (Velázquez, 2020).

El Ministerio de Educación con sus colectivos de autores diseñó variantes que incluyeron ajustes curriculares. Los centros se organizaron acorde con sus necesidades, utilizando las formas de trabajo experimentadas como parte del tercer perfeccionamiento del sistema nacional de educación.



Ante este nuevo reto, no basta con visualizar las actividades docentes que se transmiten. Se insiste a los estudiantes que es imprescindible dedicar horas de estudio a cada asignatura, resolver los ejercicios y problemas de los libros de texto y otros materiales, organizar sesiones en familia y las dudas que no puedan ser evacuadas anotarlas para cuando sea posible, aclararlas.

Se ajustó la programación televisiva para incluir a los estudiantes de las Escuelas de Profesores de Educación Física con las siguientes asignaturas: Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo, Anatomía, Teoría y Metodología de la Educación Física y Gimnasia Básica.

Asimismo a los estudiantes de las escuelas de arte se les incluyó y se priorizan las siguientes asignaturas: Solfeo, Piano Básico, Práctica del Instrumento, Preparación Física, Voz y Dicción, Escultura, Pintura, Ballet y Técnica de la Danza. Además, se continuará trabajando a través de las redes sociales y otras vías alternativas con las guías de estudio y la orientación de los docentes.

La preocupación de los padres relacionada con los estudiantes que terminarán el nivel de secundaria básica fue aclarada por la ministra cuando precisó: Lo previsto es que cuando sea posible se divulgará el plan de plazas, los estudiantes llenarán las boletas de opciones y tendrán acceso al escalafón elaborado con la oportunidad de reclamar si no están conformes con el mismo. Luego se procederá al otorgamiento de acuerdo con la oferta de

plazas. Todos comprendemos que en estos momentos no podemos hacerlo porque estaríamos violando las medidas indicadas (Velázquez, 2020)

Para la conformación de los escalafones se trabaja, tomando en cuenta los resultados del primer control parcial y las evaluaciones sistemáticas. Se sumarán los 40 puntos del trabajo de control y los 10 puntos de las evaluaciones sistemáticas, el resultado se multiplica por 2 y lo que arroje es la nota que lleva el estudiante al escalafón. Cuando se reinicie el curso escolar se publicarán los escalafones y se realizará el proceso de llenado de boletas.

En relación con el ingreso al Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas, uno en cada provincia del país, se tomó la medida excepcional de no realizar los exámenes de ingreso como resultado de las afectaciones del curso escolar, ya que este proceso necesitaría como mínimo cinco semanas para la sistematización de los contenidos, aplicación de exámenes, calificación, publicación de las notas, proceso de reclamación, elaboración del escalafón y otorgamiento.

Dicho proceso no se puede realizar después del otorgamiento masivo, pues los estudiantes que no son seleccionados tienen derecho a optar por otras plazas, manifestación de la justicia social de la educación cubana. Esto implica que se necesitarían más de 15 semanas para concluir el curso. Por tanto, ingresarán a estos centros: Los ganadores de concurso a nivel nacional y provincial de las asignaturas de ciencias, así como los que realizaron el noveno grado en estas instituciones tendrán otorgamiento directo. El resto de los estudiantes ingresarán por el escalafón a partir de las plazas asignadas a cada municipio (Velázquez, 2020).

Mientras la situación epidemiológica continúe, los profesores se mantendrán realizando las tareas indicadas: visualizar las actividades televisivas, proteger los centros, profundizar en la disciplina que imparten. Es importante que aprovechen el tiempo en perfeccionar lo realizado (Velázquez, 2020).

Por su parte el ministro de Educación Superior se refirió al aporte de las universidades. Mencionó el vínculo con centros de investigación y el apoyo en la toma de decisiones, el desarrollo de productos, aplicaciones informáticas y la organización de actividades de apoyo a los grupos vulnerables en los barrios. Para ello valoró como esencial la relación entre diferentes áreas del saber.

Asimismo explicó que desde el Ministerio de Educación Superior se valoran los distintos escenarios posibles para garantizar tanto las pruebas de ingreso para los alumnos de duodécimo grado como los ejercicios de culminación de carrera para los estudiantes universitarios.

Esos escenarios estarán en correspondencia con el ritmo de la pandemia, pero siempre buscamos no desaprovechar la preparación que ya han hecho quienes finalizan el preuniversitario. El objetivo es que todos tengan creadas las condiciones para cumplir sus metas, pero no puede existir desasosiego o desesperación (Saborido, 2020).

## **1. Perspectivas para reiniciar el curso escolar**

Una vez reiniciado el curso, de acuerdo al comportamiento de la pandemia, se requerirá de ocho semanas, divididas por etapas, para realizar las siguientes acciones:

En las primeras tres semanas (1, 2 y 3):

- Sistematizar, ejercitar y atender las diferencias individuales de los estudiantes.
- Atender a los alumnos en los trabajos teóricos-prácticos y seminarios integradores orientados en algunas asignaturas.
- Asesorar a los estudiantes de cuarto año de la formación pedagógica con vistas a su culminación de estudios.
- Atender a los estudiantes que realizarán exámenes de revalorización y extraordinarios.
- Dar seguimiento a los estudiantes de segundo y cuarto grados sin objetivos vencidos y a los repitentes, para su evaluación, de manera conjunta con el Centro de Diagnóstico y Orientación.
- Desarrollar actividades de consolidación dirigidas a los estudiantes que se presentarán a los exámenes de ingreso a la Educación Superior, durante cuatro semanas.

Velázquez (2020) expresó: “Esta primera etapa es decisiva para el reencuentro de los colectivos estudiantiles y docentes y la atención y el trabajo diferenciado en cada institución, a partir de las particularidades de cada territorio”.

Segundas tres semanas (4, 5 y 6): Las acciones están divididas por etapa escolar.

*Preescolar:*

Evaluación cualitativa del cumplimiento de los objetivos del grado, que se refleja en el expediente para el proceso de entrega pedagógica.

*Primaria:*

De primero a cuarto grado continuarán con la sistematización de los contenidos de la etapa, con énfasis en los de más difícil comprensión, lo que permitirá otorgar la evaluación de las diferentes asignaturas.

En la quinta semana los estudiantes expondrán los trabajos del Mundo en que Vivimos, mediante el Álbum de la Patria, orientado desde el inicio del curso.

Los estudiantes de los grados quinto y sexto realizarán un trabajo de control parcial en las asignaturas de Lengua Española y Matemática y trabajos prácticos integradores en Geografía, Historia y Ciencias Naturales.

*Secundaria básica:*

Los estudiantes de séptimo y octavo grados desarrollarán un trabajo de control parcial en Matemática y discutirán seminarios integradores en las asignaturas de Historia, Español-Literatura, Educación Cívica, Física, Química, Biología y Geografía, orientados desde las teleclases.

En el caso de las asignaturas Educación Laboral, Inglés, Educación Física, Educación Artística e Informática, la nota final del curso se otorgará a partir de las evaluaciones sistemáticas realizadas hasta el 20 de marzo y la calificación obtenida en el primer trabajo de control parcial.

Los estudiantes de noveno grado no harán evaluaciones finales. El cierre se efectuará con los resultados de las evaluaciones sistemáticas hasta el 20 de marzo y la calificación obtenida en los trabajos de control parcial. En el caso de los estudiantes que hayan realizado dos trabajos de control parcial, se promediará la calificación.

Todos los estudiantes suspensos tienen derecho a los exámenes de revalorización y extraordinario.

*Preuniversitario:*

Los estudiantes de décimo y undécimo grados realizarán un trabajo de control escrito en las asignaturas de Matemática, Historia, Español-Literatura y de Literatura y Lengua, para los centros del experimento.

En las asignaturas Física, Química, Biología y Geografía se realizará un seminario integrador. Aunque en el caso de que en alguna se haya efectuado el segundo trabajo de control parcial el alumno mantendrá la nota obtenida. Cultura Política, por su parte, se evaluará mediante un seminario de preguntas y respuestas.

Las asignaturas: Inglés, Informática, Defensa Civil y Educación Física cerrarán con las evaluaciones parciales realizadas.

*Enseñanza Técnica Profesional:*

Los estudiantes de primero y segundo años realizarán examen final solo en la asignatura rectora de la especialidad.

Los estudiantes de las especialidades de tercer año que concluyeron todas sus evaluaciones desarrollarán cinco semanas de práctica laboral. En la sexta presentarán el informe del trabajo realizado, considerado como su evaluación final.

Los estudiantes de las especialidades de tercer año, que les queda pendiente la culminación de alguna asignatura, utilizarán las tres primeras semanas para la sistematización de los contenidos recibidos y las posteriores para la evaluación correspondiente.

Los estudiantes de las especialidades de Obrero Calificado de segundo año completarán las prácticas para la obtención de la calificación obrera durante cinco semanas y en la sexta realizarán el examen de culminación de estudio.

*Educación Especial:*

Los estudiantes de las especialidades Discapacidad Visual, Auditiva, Motora, Retardo en el Desarrollo Psíquico, Trastorno de Comunicación y Trastorno de Conducta (de tránsito), serán evaluados de la misma forma que en los niveles de Primaria y Secundaria Básica. En el caso de los alumnos que transitan a otras instituciones lo efectuarán cuando se inicie el próximo curso escolar.

Las especialidades de Discapacidad Intelectual y Trastorno del Espectro Autista revisarán, al reinicio de las actividades, las adaptaciones curriculares y los ajustes que permitan evaluar los logros alcanzados por los estudiantes.

*Jóvenes y adultos de la Facultad Obrera y Campesina (FOC):*

Se realizarán evaluaciones sistemáticas y trabajo de control parcial en Matemática, Español - Literatura e Historia en todos los semestres.



Evaluaciones sistemáticas y trabajo práctico integrador en las asignaturas Geografía, Física, Química y Biología.

Evaluaciones sistemáticas y seminario de preguntas y respuestas en Cultura Política de V a VIII semestre.

La ministra precisó que para los niveles de Facultad Obrero Campesina y Secundaria Obrero Campesina, una vez reiniciado el curso, los estudiantes se mantendrán en el mismo semestre que cursaban.

#### *Escuelas de Idiomas:*

Los estudiantes comenzarán en el mismo semestre que cursaban, con la posibilidad de certificar saberes y subir de nivel a partir de la realización de exámenes de suficiencia.

#### *Formación Pedagógica:*

Primer año: Los estudiantes realizarán tareas integradoras en las asignaturas Matemática e Historia de Cuba, excepto en la especialidad de Historia y Educación Ciudadana de Secundaria Básica, que lo harán solo en Matemática.

Segundo año: Los estudiantes realizarán tareas integradoras en las asignaturas Español - Literatura y Matemática.



En las materias Cultura Política, Reflexión y Debate, Inglés, Informática y Preparación Ciudadana para la Defensa, tanto para los estudiantes de primero como segundo año, la evaluación final se otorgará teniendo en cuenta el resultado del primer semestre y las evaluaciones sistemáticas realizadas en las seis semanas del segundo semestre.

El resto de las asignaturas de primero y segundo años en la formación pedagógica no tendrá evaluaciones. En el próximo curso escolar se dará continuidad a los contenidos.

Tercer año: Los estudiantes presentarán la fundamentación de una clase o actividad programada donde demuestren el dominio de los elementos didácticos y metodológicos.

Cuarto año: Los estudiantes realizarán el ejercicio de culminación de estudios. La evaluación de la práctica laboral, por su parte, incluirá el resultado de esta actividad en los años segundo y tercero, además de las seis semanas ejecutadas en cuarto año.

#### *Regulaciones para la Enseñanza Artística*

Las asignaturas de la especialidad utilizarán cuatro semanas para sistematizar los contenidos teóricos y prácticos, recuperar la forma física y trabajar en el entrenamiento técnico de los estudiantes.

Durante las semanas cinco, seis y siete, los estudiantes realizarán pruebas finales en las asignaturas esenciales de la especialidad. El resto será evaluado con seminarios integradores, trabajos prácticos y los resultados de las evaluaciones sistemáticas.

Música (Nivel Elemental): Los estudiantes de tercero y cuarto grados se evaluarán con prueba final de Instrumento y actividades teórico prácticas de Iniciación Musical. Los de quinto y sexto, a su vez, con prueba final de Instrumento, Apreciación Musical y Solfeo. Los de séptimo y octavo grados realizarán prueba final de Instrumento, Apreciación Musical y Solfeo, así como evaluación sistemática de Teoría de la Música.

Música (Nivel Medio): Los estudiantes realizarán prueba final de Instrumento, Solfeo y Música de Cámara, con seminario integrador de Historia de la Música Universal e Historia de la Música Cubana. El resto de las asignaturas culminarán con las evaluaciones realizadas.

Danza (Nivel Elemental y Nivel Medio): Los estudiantes realizarán examen final de Técnica de la Danza, Ballet y Folclor. El resto de las asignaturas cerrarán con las evaluaciones realizadas.

Ballet (Nivel Elemental): Los estudiantes realizarán prueba final de Ballet y Repertorio.

Ballet (Nivel Medio): Los estudiantes realizarán prueba final de Dúo Clásico, Danzas de Carácter, Ballet y Puntas y para el perfil profesoral Metodología del Ballet.

Teatro: Se cierran todas las asignaturas teóricas por recorrido y las prácticas se evaluarán en examen final integrador.

Artes plásticas: Los estudiantes realizarán examen final de Historia de las Artes Visuales. El resto de las asignaturas cierran con las evaluaciones desarrolladas.

Circo: Se cerrarán todas las asignaturas con los resultados obtenidos en el curso escolar.

Ejercicio de graduación de los estudiantes de cuarto año de las especialidades de Música, Teatro y Artes Plásticas, que no han concluido, se organizará en la quinta y sexta semanas.

Respecto a la docencia en el Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (Escuelas de iniciación deportiva y de formación de profesores de Educación Física) se realizará de la siguiente forma:

Los estudiantes de las EIDE, tanto en primaria, secundaria como en preuniversitario, tendrán una continuidad de sus actividades docentes de manera similar a los de esas enseñanzas en el Ministerio de Educación.

Además, los estudiantes de las escuelas de formación de profesores de Educación Física, de primero y segundo años, realizarán durante tres semanas actividades de consolidación y ejercitación de los contenidos y, a continuación, dos tareas integradoras para la evaluación de las asignaturas del currículo.

Los estudiantes de tercer año, a su vez, se prepararán con los tutores durante tres semanas para la realización del ejercicio de culminación de estudios.

Los 56 Juegos Escolares Nacionales correspondientes al año 2020 quedan suspendidos.

## **2. Las dos últimas semanas para el cierre del curso escolar**

Los exámenes de revalorización y extraordinarios se efectuarán en las dos últimas semanas del presente curso escolar: Los estudiantes tendrán derecho a realizarlos en todas

las asignaturas y no solo en aquellas que tienen examen final. Además tienen la posibilidad de mejorar la nota del curso.

La ministra puntualizó que: Las formas de evaluación son diferentes y están encaminadas a lograr el equilibrio entre la comprobación de los principales objetivos a vencer en las asignaturas y el intercambio con los docentes, lo que favorece a los estudiantes.

Sin embargo, esto no significa bajar el rigor, está contemplado en el reglamento de evaluación vigente y una vez más el alumno se coloca en el centro del proceso (Velázquez, 2020).

Por su parte el ministro de Educación Superior, aseguró que los ajustes en este nivel de enseñanza responden al cumplimiento del plan de medidas para la prevención, enfrentamiento y control del nuevo coronavirus. “Los exámenes de ingreso se realizarán cuando la situación epidemiológica del país lo permita, así como se respetarán los tradicionales preceptos de rigor, transparencia y mejor derecho” (Saborido, 2020).

Una vez reiniciadas las actividades docentes, los estudiantes tendrán una primera etapa de preparación de 30 días. “En este tiempo los aspirantes podrán consolidar su preparación, en tanto se ejecuten por las comisiones de ingreso los pasos organizativos previstos en el cronograma” (Saborido, 2020)

Los procesos de exámenes y otorgamiento durarán 45 días, posterior a los 30 días de preparación, se realizará una sola convocatoria de los exámenes de ingreso para todos los aspirantes a la Educación Superior al curso diurno en las tres asignaturas: Matemática, Español e Historia de Cuba.

Además están previstos tres otorgamientos: el primero para los aspirantes que aprueben con un mínimo de 60 puntos según su escalafón, que se organizará, como siempre, a partir de los resultados del preuniversitario y los exámenes de ingreso. El segundo se aplica al resto de los examinados, aunque no hayan aprobado los exámenes de ingreso y el tercero será al preuniversitario, aunque no se hayan presentado a los exámenes de ingreso.

Para los aspirantes de las carreras de requisitos especiales, se mantiene la condición de aprobar con 60 puntos, como mínimo, los exámenes de ingreso. Aquí se incluyen las carreras de la Universidad de las Artes, el Instituto Superior de Relaciones Internacionales y Periodismo.

Se mantendrá la convocatoria especial para quienes por razones muy justificadas no se puedan presentar a la primera convocatoria, lo que será autorizado por las Comisiones de Ingreso Provinciales. Se realizará a partir de 30 días naturales posteriores.

Los aspirantes a colegios universitarios, los ganadores de concurso y los mejores graduados seleccionados, de cada familia de especialidades de técnico medio, previstos en las resoluciones correspondientes, se les otorgarán las carreras hasta 15 días previos al comienzo de los exámenes de ingreso.

Los colegios universitarios comenzarán las actividades docentes a partir del inicio de las mismas en el nivel preuniversitario, previa coordinación con el Ministerio de Educación.

Como es costumbre, las universidades responden con la organización y realización del ingreso al Curso por Encuentro y Educación a Distancia. Por ende, cada Institución programará el calendario correspondiente con la aprobación de la dirección de ingreso y ubicación laboral.

El ministro de Educación Superior enfatizó que en la etapa actual de enfrentamiento a la COVID-19, se continuarán desarrollando tareas en coordinación con los Consejos de Defensa en cada territorio, así como actividades de la ciencia y las prioridades definidas por el país. A la par profesores y estudiantes prosiguen su preparación individual.

### **3. ¿Cómo se realizará la continuidad y cierre del presente curso escolar e inicio del próximo en las universidades?**

Para la continuidad y cierre del presente curso escolar e inicio del próximo están previstos tres períodos.

En el primero (de recuperación) se realizará el cierre de curso 2019-2020 y se ejecutarán las adecuaciones necesarias, priorizando el cumplimiento del currículo base.

Además, concluirán las evaluaciones que quedaron pendientes; se realizarán los exámenes finales, extraordinarios y de fin de curso, y los procesos vinculados con cambios de carreras, repitencias y reingresos. También se ajustarán los programas para los estudiantes de postgrado y otros cursos.

Los ejercicios de culminación de estudios se realizarán en este primer período y con el cierre de curso 2019-2020. De este modo, los estudiantes del último año de cualquier tipo de curso tendrán derecho a asistir a la evaluación de la culminación de estudios, siempre que hayan cursado y aprobado todas las asignaturas previstas y cumplido cualquier otro requisito adicional establecido.

Los consejos de dirección, escuchado el criterio de los colectivos de carreras, año académico y de las organizaciones estudiantiles, adoptarán excepcionalmente la decisión de adecuar la forma del ejercicio de culminación de estudios. De acuerdo con las particularidades de cada carrera y cada estudiante, pueden eximir de este ejercicio, aquellos estudiantes que por sus resultados académicos y científicos lo ameriten (Saborido, 2020)

De igual forma se podrán diseñar otros tipos de evaluación, tales como: ejercicios profesionales y proyectos, en correspondencia con los objetivos de la carrera y las características del contexto, siempre que estén creadas las condiciones organizativas y metodológicas requeridas.

El ejercicio de culminación de estudios de los programas de formación de ciclo corto se ajustará atendiendo a las características de un ejercicio profesional, en el que los estudiantes demuestren el desarrollo de las habilidades y capacidades esenciales de su formación (Saborido, 2020)

En el segundo periodo se iniciará el curso 2020-2021. En esta etapa, como continuación de la anterior, comenzará el nuevo ingreso que tendrá adecuaciones en el calendario académico, priorizando el currículo base.

En el tercer periodo concluirá el curso 2020-2021. Su inicio y duración depende de los ajustes realizados, con vistas a concluir durante los meses de junio-julio del año 2021. También se efectuarán adecuaciones en el calendario académico, priorizando el currículo base.

Por lo antes planteado, se puede afirmar que la educación cubana basada en la obra de justicia social de la Revolución es libre de desigualdades, educativas, manifestada sobre todo, en tiempos tan difíciles como los de la COVID-19. Las vías y procedimientos utilizados para llevar a cabo la noble misión de enseñar, se materializan en el accionar diario dentro del aislamiento social, así como en la planificación de acciones para la añorada etapa de recuperación de la pandemia.

## **Referencias**

- Portal, J. (2020). *Actualización epidemiológica y derroteros del curso escolar ante la COVID-19 en Cuba*.  
[http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/04/17/actualizacion-epidemiologica-y-derroteros-del-curso-escolar-ante-la-covid-19-en-cuba/comentarios/pagina-6/#.XsLp\\_2hKi70](http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/04/17/actualizacion-epidemiologica-y-derroteros-del-curso-escolar-ante-la-covid-19-en-cuba/comentarios/pagina-6/#.XsLp_2hKi70)
- Saborido, J. (2020). *Ministerio de Educación Superior aprueba normativas para continuar la docencia cuando las condiciones lo permitan*.  
<http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/05/07/ministerio-de-educacion-superior-aprueba-normativas-para-continuar-la-docencia-cuando-las-condiciones-lo-permitan/#.XsLrGmhKi70>
- Velázquez, E. (2020). *COVID-19 en Cuba: Definiciones del presente curso escolar*.  
<http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/04/29/covid-19-en-cuba-definiciones-del-presente-curso-escolar-video/#.XsLqrWhKi70>